



La Asociación de vecinos de Sanchinarro, es una asociación legalizada de vecinos sin ánimo de lucro, no pertenece a ningún partido político y se financia con las aportaciones de sus socios.

Es, por tanto, una asociación vecinal declarada de utilidad pública municipal por el Ayuntamiento de Madrid y que, en la actualidad, se rige por unos estatutos aprobados en Asamblea de los socios fundadores y depositados en el Registro de Asociaciones de Madrid.

**Para más información consulte: [www.aavvsanchinarro.org](http://www.aavvsanchinarro.org)  
o llame al 696 78 92 48.**

**ÚNETE A NOSOTROS, LO QUE ES BUENO  
PARA EL BARRIO, LO ES PARA TÍ**

Para asociarse deberá ingresar 15,00€ (quince euros) en concepto de cuota anual, indicando claramente su nombre, número de DNI, domicilio y teléfono de contacto a:

**Beneficiario: Asociación de Vecinos de Sanchinarro  
Entidad: Banca Cívica – C/ Príncipe Carlos nº 26  
Cuenta corriente: 2065 0261 67 1400051285**

La Asociación de Vecinos de Sanchinarro ha sido constituida el 29 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro de Asociaciones de la Comunidad de Madrid con el número 28.908, según Resolución de la Consejería de Presidencia e Interior de fecha 5 de septiembre de 2007.